MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 09 de noviembre de 2026

Señor (a)
yujdhbdbd@gmail.com

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 1003926-20261016

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del articulo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-181297-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional "*web pública PQRS*", el pasado 16/10/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: **https://www.policia.gov.co** notificaciones, desde el día 09 de noviembre de 2026 a las 18:35 horas y será retirado el día 14 de noviembre de 2026 a las 18:35 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Fecha elaboración: 09/11/2026
Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\NOTIFICACIONES POR AVISO 2026\11. NOTIFICACIONES NOVIEMBRE 2026\Ticket 1003926-20261016\Notificación por Aviso Respuesta Ticket 11003926-20261016.docxg

GS-2026-181297-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO TALENTO HUMANO DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

CODIT-GUTAH - 20.1

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2026

Señor (a)
Anónimo
yujdhbdbd@gmail.com
Puerto Santander

Asunto: respuesta a requerimiento presentado a través de SIPQR2S

En atención a su solicitud No. 1003926-20261016, radicada a través del Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias (SIPQR2S), mediante la cual expone *"el señor coronel Max Pérez comandante de la región 5 de antinarcóticos abusa de su autoridad para discriminar a sus subalternos, cuando no obtienen lo q busca amenaza fe traslados a zonas rojas del país"*, me informar que los hechos puestos en conocimiento serán objeto de análisis y verificación dentro del marco de las competencias institucionales.

En tal sentido, se tiene prevista la realización de una visita por parte del equipo interdisciplinario entre los días 18 y 20 de octubre, con el propósito de escuchar al personal femenino y masculino adscrito a la unidad, así como recopilar información que permita conocer y valorar de manera objetiva la situación expuesta en su comunicación.

De igual forma, durante el desarrollo de la visita se invita respetuosamente al personal a colocar en conocimiento del equipo interdisciplinario cualquier situación relacionada con los hechos expuestos, con el fin de contribuir al análisis integral de la información y fortalecer las acciones orientadas a velar por la integridad, el bienestar y el adecuado clima laboral de todo el personal.

La información que se recaude será valorada conforme a los procedimientos institucionales vigentes y puesta en conocimiento de las instancias competentes para el seguimiento y las actuaciones a que haya lugar.

Finalmente, agradecemos el uso de los canales institucionales dispuestos por la Policía Nacional de Colombia, los cuales contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento, control y mejoramiento continuo de la gestión institucional y del servicio policial.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Diana Marcela Gonzalez Florian
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 53064168
Dependencia: Grupo Talento Humano Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: diana.gonzalez2721@correo.policia.gov.co
9/11/2026 10:23:55 a. m.

Anexo: no

Avenida Internacional el Dorado Entrada 6 CATAM
Teléfono: 3213948612
diran.gutah@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

sta a SIPQR2S No. 1003926-20261016

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

DIRAN GUTAH-PSL
Para O yujdhbdbd@gmail.com

lu. 09/11/2026 15:39

le enviado con importancia Alta.

S-2026-181297-DIRAN RESPUESTA A PETICIONARIO.pdf
15 KB

Seguros DITAH Dirección de Talento Humano

rónico No. 3476 / DIRAN - GUTAH

09 de noviembre del 2026

jmail.com
nder – Norte de Santander

la PQR2S Nro. 1003926-20261016 establecida en el Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, de manera atenta y respetuosa me permito informar al peticionario (a), lo siguiente:

de conocer los hechos expuestos en su comunicación, esta unidad adelantará las verificaciones y actuaciones administrativas correspondientes, conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos institucionales establecidos.

resultado de lo anterior, me permito remitir respuesta formal mediante comunicado oficial, en el cual se detallan de manera clara y precisa las acciones que se adelantaran por la Institución frente a la situación planteada. Dicho comunicado se adjunta a la presente en archivo PDF, para su miento y fines pertinentes.

el ejercicio de participación ciudadana y el interés por el adecuado funcionamiento institucional. Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, la legalidad y el respeto por los derechos de los ciudadanos.

era se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa el Grupo de Talento Humano de la Dirección de Antinarcóticos, debe mantener el principio de segmentación a partir de de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, les y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos al Grupo de Talento Humano DIRAN en apoyo administrativo".

N PÚBLICA RESERVADA

UE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ES UN COMPROMISO DE TODOS.

Capitán
Diana Marcela González Florián
Jefe Grupo Talento Humano (E)
Contacto: 3232765145
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

[redacted]

uede entregar: respuesta a SIPQR2S No. 1003926-20261016
)soft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
lu. 09/11/2026 15:39
DIRAN GUTAH-PSL

laga clic aquí co...

e pudo entregar el mensaje a yujdhbdbd@gmail.com.

No se encontró yujdhbdbd en gmail.com.

1.gutah-psl	**Office 365**	**yujdhbdbd**
in necesaria		Destinatario

ción Para desconocida

olución

a dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de s acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección existe y es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365 y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.